

DECRETO EXENTO N° 1071  
RETIRO, **18 ABR. 2022**  
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°3.062 de fecha 14 de Diciembre del año 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- 3.- La cotización presentada por la proveedora, **SRA. KATHERINE ELIZABETH ESPINACE FUENTES, Rut: 16.462.603-2, Contratista en obras menores, aseo industrial, control de plagas y transporte de personas.**
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 6.- Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

**CONSIDERANDO:**

**Que;** La necesidad de realizar reparación y hermoseamiento de **Sede Social Club Adulto Mayor La Vida es Bella de Copihue;** Sede social que se encuentra en regular estado y debido a ello no se han realizado con normalidad las actividades propias del Grupo, debiendo reunirse en ocasiones en casa particular de un socio. Por tanto, es necesaria la reparación para el desarrollo de actividades socioculturales en conjunto con sus socios y la Comunidad.

**Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.

**Que;** Es indispensable realizar la adquisición al proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación a la proveedora **SRA. KATHERINE ELIZABETH ESPINACE FUENTES, Rut: 16.462.603-2,** Por concepto de Servicio de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO	ESPECIFICACIONES
Servicio de Instalación de Planchas de Internit en muros (forrado interior de 24 m2).	Reparación Sede Social Club Adulto Mayor La Vida es Bella, Sector Copihue.
Instalación de planchas de aislapol.	Valor del servicio \$401.000.-
Empaste de juntas y techo.	
Fabricación e instalación de cerco metálico, colindante a Bomberos.	
Reubicación de 3 puntos de enchufes de energía eléctrica.	

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$401.000.- (Cuatrocientos Un Mil Pesos), Impuesto Incluido.

- 4.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 31.02.004.006, "Mejoramiento e Implementación de Sedes, Casino y áreas Verdes" del presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD  
UNIDAD  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
RETIRO

**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD  
JEFE ADM  
Y FINANZAS  
**JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**  
JEFE (S) DEPTO. FINANZAS  
Aprobación presupuestaria y Financiera  
RETIRO

"Por Orden del Sr. Alcalde"  
I. MUNICIPALIDAD DE  
RETIRO  
MUNICIPAL  
POR ORDEN  
DEL ALCALDE

**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE  
RETIRO  
DIRECTOR  
CONTROL  
INTERNO  
**BRYAN FUENTES ALEGRIA**  
DIRECTOR UNIDAD CONTROL INTERNO  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
18 ABR 2022  
OFICINA DE PARTES

CLG/JII/BBF/BFA/GJBT/mfp.

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /